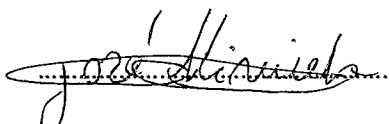
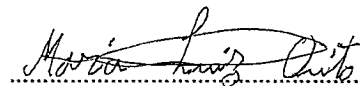


En Cantón Chordeleg, Provincia del Azuay a los doce días del mes de Mayo del dos mil catorce, comparecen los señores: **NIVICELA QUICHIMBO JOSE GABRIEL**, con cedula de identidad **Nº070156324-9**, casado con la señora: **QUITO TAMA MARIA LUZ** con cedula de identidad Nº 010171533-2. El señor en calidad de cedente o vendedor y por otra el señor **VICENTE EDELVERTO VASQUEZ FERNANDEZ**, casado, con la cédula de identidad **Nº 010372382-1** quien comparece como cesionario o comprador, los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, capaces ante la ley para obligarse y contratar, domiciliados en el cantón Gualaceo, quienes convienen en lo siguiente: el señor **NIVICELA QUICHIMBO JOSE GABRIEL**, es poseedor de **treinta acciones**, en la compañía de transporte **"EXPRESCHORDELEG CHORDEXPRES S.A."** legalmente constituida, mediante escritura publica celebrada ante la notaria segunda del cantón Gualaceo, en fecha veintiséis de abril del dos mil seis, e inscrita en el registro mercantil del mismo cantón en la fecha catorce de junio del mismo año, bajo el numero uno. Con los antecedentes expuestos el vendedor señor **NIVICELA QUICIMBO JOSE GABRIEL**, libremente manifiesta la voluntad de realizar la transferencia del total del paquete accionario que posee como accionista de la compañía antes referida, sin reservarse nada para, consistente en **treinta acciones ordinarias** y nominativas del valor de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una a favor del comprador señor **VICENTE EDELVERTO VASQUEZ FERNANDEZ**, por el precio total de **treinta dólares** de los Estado Unidos de América, que dice haberlos recibido de manos del comprador al contado y en moneda de curso legal y su entera satisfacción. El comprador acepta dicha transferencia por ser a su favor, por lo que el señor **VICENTE EDELVERTO VASQUEZ FERNANDEZ**, ingresa a la compañía en calidad de accionista en reemplazo del señor **NIVICELA QUICHIMBO JOSE GABRIEL**. La cesionaria se compromete a notificar al señor Gerente de la compañía para que proceda a registrar en el libro de acciones y accionistas a su cargo la presente transferencia y posteriormente comuniqué a la intendencia de compañías de Cuenca.

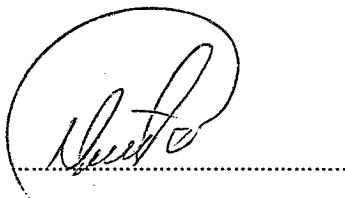
ATENTAMENTE



JOSE GABRIEL NIVICELA QUICHIMBO



MARIA LUZ QUITO TAMA



VICENTE EDELVERTO VASQUEZ FERNANDEZ